



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Corregimiento de Los Pendales, Luruaco, 14 de agosto de 2026.

Srs. EQUIPO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

Secretaría De Educación.
Gobernación del Atlántico.

Asunto: Informe y evidencias reunión rendición de cuentas I semestre 2026.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la resolución N° 0155 del 02 de Febrero del 2026, «..*lineamientos y cronograma para la rendición de cuentas..*», se adjunta evidencia y memorias de rendición de cuentas realizada a la comunidad educativa, en reunión convocada para el 14/08/2026, donde se informó a padres de familia, miembros de gobierno escolar y miembros de la comunidad, la gestión directiva, administrativa y financiera, gestión académica, gestión comunitaria y proyectos futuros, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad del servicio de educación en la I.E.T.A. Nuestra Señora del Carmen de Pendales.

Igualmente, se adjunta el oficio con los datos, evidencias y soportes, definidos en la resolución N°0155 del 2026.

Cordialmente.

Lic. César Augusto Carrillo De La Hoz Rector.
Rector.

Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Informe Rendición de Cuentas Primer Semestre del año 2026.

Rector.
Lic. Cesar Augusto Carrillo De la Hoz

Dirigido a:
Comunidad Educativa IETA Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Entes de Control

Corregimiento de Los Pendales / Municipio de Luruaco República de Colombia
14 de agosto de 2026



Tabla de Contenido.

1. GESTIÓN DIRECTIVA	3
1.1. Gobierno Escolar	3
1.2. Consejo Directivo	3
1.3. Consejo de Padres	4
1.4. Consejo Estudiantil	5
1.5. Consejo Académico	5
1.6. Personera Estudiantil 2026	6
1.7. Contralor estudiantil 2026	6
1.8. Comité de Convivencia Escolar	8
1.9. Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2026	9
1.9.1. Datos Semestre I 2026, Matrícula oficial	10
1.10. Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.	11
1.11. Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa	12
1.11.1. Página Web	12
1.11.2. Redes Sociales	13
1.11.3. Carteleras, Banners y Tableros Informativos.	14
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	15
2.1. Estados Financieros	15
2.1.1. Estado Flujo de Efectivo	16
2.1.2. Relación de Contratos Primer Semestre 2026.	17
2.1.3. Estado de resultados	21
2.1.4. Estado de Situación Financiera	22
2.2. Evidencias Ejecución de Contratos I Semestre 2026	23
3. GESTIÓN ACADÉMICA	25
3.1. Plan de Estudios	25



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.2. Planes de clase y evaluación en el aula.	25
3.3. Plataforma Académica	26
3.4. Pruebas SABER 11 - 2026	26
3.5. Programa de Fortalecimiento de Competencias Básicas 10° - 2026	27
3.6. Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas	32
3.7. Relación de los Docentes con los Estudiantes	33
3.8. Seguimiento a la Asistencia de los Estudiantes	33
3.9. Actividades de Nivelación y Apoyos Pedagógicos Adicionales Para Estudiantes con Problemas Académicos y con necesidades educativas especiales	34
4. GESTIÓN COMUNITARIA.	34
4.1. Proyectos Sociales y Comunitarios	34
4.1.1. Proyecto: “Tejiendo Redes Protectoras”.	34
4.1.2. Escuela de Padres: Programas y Actividades de Orientación Escolar	37
4.2. Proyectos Futuros	39
4.2.1. Adecuación Sede N° 5 (Sede Primera Infancia y Preescolar 2026)	39
5. CONCLUSIONES	40



1 GESTIÓN DIRECTIVA

1.1. Gobierno Escolar

El gobierno escolar es un espacio que fomenta la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido, en el contexto de la comunidad educativa y entorno escolar; el gobierno escolar en conjunto representa los intereses de la Institución Educativa. Su propósito principal es cogobernar y dirigir los procesos de la institución, tomando decisiones estratégicas, que conlleven al desarrollo, mediante un control presupuestal, definición de políticas y la búsqueda del cumplimiento de la misión y visión institucional. Para el año lectivo 2026, los diferentes organismos del gobierno escolar fueron establecidos mediante la resolución rectoral 04 del 27 de marzo del 2026, en las cuales se definieron los siguientes estamentos:

1.2. Consejo Directivo

Este se constituye como el máximo órgano y el más importante dentro de la comunidad educativa, su propósito principal es representar los intereses de los diferentes estamentos de la Institución Educativa y desarrollar capacidades de liderazgo administrativo, presupuestal, político, convivencial, entre otros, en torno a los procesos de la institución. Para el año lectivo 2026 se dio el proceso de elección y conformación y quedó integrado así:

Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Miembro
Cesar Carrillo De La Hoz	3121532	Rector - Presidente
Rony Peñaloza Valencia	3121533	Rep. docente
Carmen Cervantes siado	3121534	Rep. docente
Denis Elles Romero	3121535	Rep. Estudiantes
Jeanis Arango Angulo	3121536	Rep. Exalumnos
Marlys Polo Angulo	3121537	Rep. Padres de Flia.
Duvis Machacón Angulo	3121538	Rep. Padres de Flia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Lina Marcela Aldana Almanza	-----	Rep. Sector Productivo
-----------------------------	-------	------------------------



Reunión Consejo Directivo Año Lectivo 2026

1.3. Consejo de Padres

El Consejo de padres de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, está conformado por un padre de familia y/o acudiente de cada uno de los grados que ofrece la institución en cada una de sus diferentes sedes. En Asamblea General de padres de familia y a través de un proceso democrático, el consejo de padres 2026 quedó conformado de la siguiente manera:

No.	Nombres y apellidos	Miembro
1	Marly Polo	Padre de Flia. Grado Transición
2	Olaris Sánchez	Padre de Flia. Grado Primero
3	Scarleth Murillo	Padre de Flia. Grado Segundo
4	Luz Divina Nieves	Padre de Flia. Grado Tercero
5	Yenis Bolivar	Padre de Flia. Grado Cuarto
6	Jacqueline Arroyo	Padre de Flia. Grado Quinto
7	Lidis Roa y Marelvis Arellano	Padre de Flia. Grado Sexto
8	Espedito Torres	Padre de Flia. Grado Séptimo
9	Luz Dary Gómez y Katty López	Padre de Flia. Grado Octavo
10	Yuliana Carbonell	Padre de Flia. Grado Noveno
11	Doris Tesillo	Padre de Flia. Grado Décimo
12	Dauris De La Cruz	Padre de Flia. Grado Undécimo
13	Duvis Machacón, Katherine	Padre de Sede Socavón



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

	Villanueva y Greys Morales	
14	Liris Torres y Alejandra Jiménez	Padre de Flia. Sede Límites

1.4. Consejo Estudiantil

Reconózcase a los siguientes estudiantes como miembros del **Consejo Estudiantil** de la Institución Educativa

Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, para la vigencia del año 2026:

Grado	Nombres y apellidos
Sede N°2 Límites (Primaria)	
5°	Didier Cardoza Jiménez
Sede N°3 Socavón (Primaria)	
5°	Esmeralda Zurita Teherán
Sede N°4 Pendales (Primaria)	
1°	Ericksen Pérez Castro
2°	Obed Junior Orozco Castro
3°	Adrick Kaleth Chico Taboada
4°	Nayreth Fuentes Iguarán
5°	Lian Serrano Sarmiento
Sede N°1 Pendales (Bachillerato y Media)	
6°A	Hilari Ventura David
6°B	Eda Luz Berdugo Utria
7°	Mattius Sarmiento González
8°	Deillys cardoza Jiménez
9°	César Franco Hoyos
10° A	Brenda Castro sánchez
10° B	Moises David Angulo Padilla
11°	Ana Valeria Tesillo Angulo

1.5. Consejo Académico

El Consejo Académico de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, para la vigencia del año lectivo 2026, estará integrado por el Rector quien lo preside, los directivos



docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, así:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Miembro
Cesar Carrillo De La Hoz		Rector - Presidente
Yeris Passo Utria		Coordinador
Yaniris del Socorro Coronell Cabarcas		Doc. Transición
Sixta Cardona de Cassiani		Doc. Primero.
Kelly Ahumada Ballesteros		Doc. Segundo
Jaibeth Ismel Fontalvo Loaiza		Doc. Tercero.
Bohanerge Beltrán Beltrán		Doc. Cuarto
Melvis Esther Beltrán Villa		Doc. Quinto
Brando Enrique Pedroza Fontalvo		Doc. Sexto
Bianeth Del Rosario Fragozo Estrada		Doc. Séptimo
Loraine Isabel Pertúz Guzmán		Doc. Octavo
Ricardo Jesús Méndez López		Doc. Noveno
Luís José Polo Rada		Doc. Décimo
Plácido Antonio Díaz Manrique		Doc. Undécimo

1.6. Personera Estudiantil 2026

La estudiante: **Luisa Fernanda Vega Murillo**, identificada con TI., del grado **11º**, fue elegida por votación popular como la Personera Estudiantil, de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, año lectivo 2026 tras un proceso electoral en las diferentes sedes de la institución educativa.

1.7. Contralor estudiantil 2026

El estudiante: **Jorge Mario Sarmiento Johnson**, identificado con TI. del grado **10º**, Fue elegido Contralor Estudiantil de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Los Pendales, durante la semana de la democracia, ejercerá sus funciones durante la vigencia del año lectivo 2026.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Est. Luisa Vega 11°, Personera Estudiantil Año 2026



Est. Jorge Sarmiento 10°, Contralor Estudiantil 2026



Jornada de Elección Personero y Contralor estudiantil – Semestre I 2026



1.8. Comité de Convivencia Escolar

De acuerdo con la normatividad vigente, se crea y conforma el Comité Escolar de Convivencia 2026, como una instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que se encargará de activar la ruta de atención integral que define la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 2965 de 2013, cuya función primordial es promover la Ley de Convivencia Escolar, así como prevenir, atender y hacer seguimiento a aquellas situaciones que la afectan. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y, apoyará la implementación de mecanismos de promoción, prevención, atención y mitigación de la violencia escolar. el comité de convivencia escolar para la vigencia 2026 quedó conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR 2025	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
Cesar Augusto Carrillo De La Hoz	Rector
Yeris Alfonso Passo Utria	Coordinador
Jorge Luis Romero Agamez	Docente Orientador
Ermenegildo Vásquez Zúniga	Docente
Nebis Pacheco Benitez	Docente
Leida Esther Quiñones Vergara	Docente
Liney Del Carmen Ortega Ribaldo	Docente
Lidis Roa Muñoz	Consejo De Padres
Ana Valeria Tesillo Angulo	Consejo Estudiantil



Reunión Miembros Comité de Convivencia Escolar 2026

1.9. Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2026

DATOS DE COMPARACIÓN MATRÍCULA SEMESTRE 1, AÑOS LECTIVOS 2025 A 2026		
MATRÍCULA INICIAL SEMESTRE 1 AÑO 2025	MATRÍCULA INICIAL SEMESTRE 1 AÑO 2026	DIFERENCIA %
451	417	8%

Durante el primer semestre del año lectivo 2026, según los datos históricos de SIMAT, se observa una leve disminución de la matrícula, pasando de 451 estudiantes a 418, representando un 7,5%, esto puede deberse a la tendencia que se viene presentando desde hace varios años, bajo el fenómeno de la migración de estudiantes a nivel interno, saliendo de entornos rurales a los cascos urbanos, e igualmente, el descenso progresivo en la matrícula de estudiantes extranjeros. La deserción se ha venido disminuyendo a nivel Institucional, bajo diversas estrategias, entre estas, un mayor seguimiento a los casos de deserción; estrategias de programas de tiempo libre con aliados como Combarranquilla; proyectos Institucionales como AgroDronix, ampliación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Atlántico y Mineducación.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.9.1. Datos Semestre I 2026, Matrícula oficial

Reporte Estadístico Académico Semestre I 2026 - IETA Pendales								
Datos Matrícula Actual 2026				Datos Novedades Estudiantes 2026				Matrícula Completa 2026
Sede	Grado	Grupo	Matrícula Julio 2026	Retirados 2026		Desertores 2026		
				Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1 Pendales	6°	A	20			1		21
	6°	B	19				1	20
	7°	A	24	1	2	1		28
	8°	A	28		2	1		31
	9°	A	26	1	1	2	1	31
	10°	A	19			1		20
	10°	B	17			1		18
	11°	A	17			1		18
4 Pendales	1°	A	19	2	3	1		25
	2°	A	16	3	1		1	21
	3°	A	21			1		22
	4°	A	23	2	1		1	27
	5°	A	18	2		1		21
5 Pendales	Preescolar A	Pre-JD	1					1
		Jardín	4					4
		0°	9					9
	Preescolar B	0°	14					14
2 Límites	Prejardín	A	0					0
	Jardín	A	1					1
	0°	A	0	1				1
	1°	A	5					5
	2°	A	7	1				8
	3°	A	10					10
	4°	A	3					3
	5°	A	4					4
3 Socavón	Prejardín	A	0					0
	Jardín	A	0					0
	0°	A	3		1			4
	1°	A	11	4	2			17
	2°	A	10	1				11
	3°	A	6	1				7
	4°	A	4	1		1		6
	5°	A	9					9
Subtotal			368	20	13	12	4	417
Total				33		16		

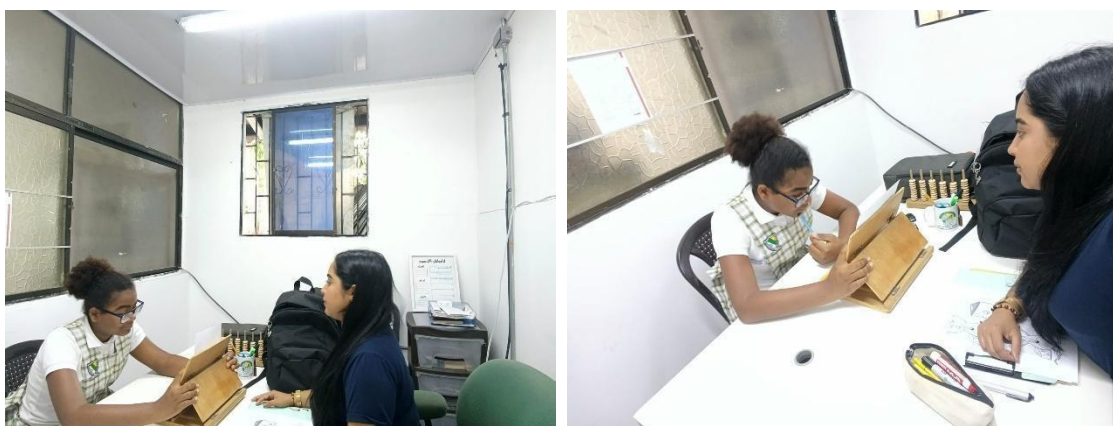


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.10. Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

El decreto 1421 de 2017 es la normativa que reglamenta la educación inclusiva para la atención educativa de la población con discapacidad en Colombia, desde preescolar hasta educación superior, este tiene como objetivo de garantizar el acceso, permanencia y calidad en condiciones de equidad a la población en condición de capacidades diversas, diversidad cultural y algunas con barreras de aprendizaje. En nuestra Institución Educativa, siguiendo las directrices de la secretaría de educación departamental, se han ido modificando progresivamente tanto el SIEE, manual de convivencia y los proyectos educativos, en busca de articular estrategias de inclusión y estrategias flexibles que permitan a los estudiantes con estas características integrarse plenamente a las metodologías de aprendizaje institucionales.

Igualmente, siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Educación Departamental, mediante la circular 021 de agosto del 2025, se está realizando la caracterización de estudiantes, con casos presuntivos y/o con diagnósticos médicos sin certificación de discapacidad, para articulación con el sector salud, buscando reafirmar además de la valoración pedagógica, valoraciones médicas que permitan establecer ajustes razonables y detectar posibles barreras al aprendizaje.



Estudiante 7ª atendida por aliado Fundave
2026

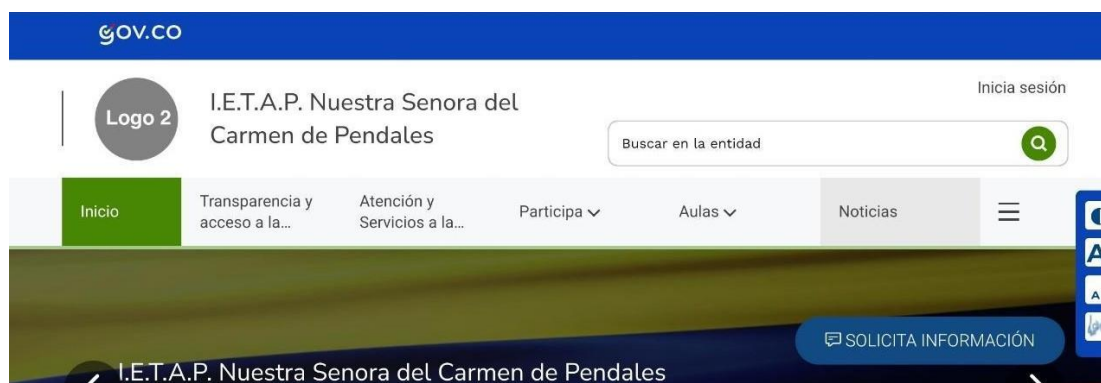


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Entre los diferentes aliados y entidades que realizan acompañamiento a nuestra institución, con programas y seguimiento a esta política se encuentran: Fundavé, Universidad del Atlántico, Procuraduría General de la Nación, entre otros.

1.11. Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa

1.11.1. Página Web



Página Web Mintic: (<http://ietap-nuestrasenoracarmen-sed-atl.ie.edu.co/>) 2025



Página Web Institucional (www.ietapendales.edu.co) 2025

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico.
Tel: 3146516681 Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com
Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Desde finales del año 2025, Nuestra Institución Educativa cuenta con un dominio educativo originado desde MinTic, certificado SSL con el dominio: <http://ietap-nuestrasenoracarmen-sed-atl.ie.edu.co/>, sitio web que progresivamente se va a ir robusteciendo y adaptando, según indicaciones del departamento de tecnología de Secretaría de Educación del Atlántico, MinTic y las necesidades Institucionales.

Igualmente, se cuenta con un dominio de Google, desde el cual se ha implementado una página web institucional (www.ietapendales.edu.co), con diferentes módulos para el uso interno y externo, entre estos la plataforma de notas institucional Angela 1290, opción PQRSF, enlaces de interés a entidades y secretaría de educación (SAC) y enlaces a las redes sociales. De esta forma se busca cumplir con los principios de publicidad, accesibilidad y acercamiento con la comunidad.

1.11.2. Redes Sociales

Nuestra institución educativa además de su página web, tiene activas cuentas en Facebook y YouTube, buscando se establezca una relación y acceso oportuno a la información entre la institución educativa, la comunidad educativa y el público en general. Mediante estas herramientas digitales, fomentamos el uso de las TIC entre los estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, además de la cobertura que tienen estas redes sociales, las cuales nos permiten llegar a prácticamente cualquier lugar del mundo con la información, e igualmente, nos permite obtener información de interés de una forma accesible para poderla aplicar a los diferentes procesos académicos, administrativos y comunitarios.

- *Enlace de acceso a cuenta de Facebook:*
https://web.facebook.com/p/Comunidad-Educativa-IETA-Pendales-100063861653381/?locale=es_LA&rdc=1&rdr



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- *Enlace de acceso a la cuenta de YouTube:*
<https://www.youtube.com/channel/UC0vid3dOCqWry6KnpxPXieq/featured>

1.11.3. Carteleras, Banners y Tableros Informativos.

Nuestra Institución Educativa tiene espacios físicos para la difusión de información de interés académico, cultural, administrativo y social, estos espacios se encuentran ubicados en las instalaciones internas, más específicamente en lugares de alto flujo peatonal, como paredes de corredores, en las cuales se instalan carteles, banners y tableros informativos, la información es producida por estudiantes, área administrativa, docentes o los demás miembros de la comunidad educativa; esto permite a la comunidad educativa y a visitantes, conocer información de importancia en cuanto a los diferentes procesos administrativos y académicos, cumpliendo así con el principio de publicidad y acceso a la información.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

2.1. Estados Financieros

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 715 y el decreto 4791 del 2008, artículos: 7, 8, 10, 16, 1, se han realizado los reportes correspondientes a la información financiera, según los radicados en la plataforma SAC2 de la Secretaría de Educación del Atlántico, del primer semestre del año 2026: ATL2026ER016081.

Igualmente, bajo el radicado SAC ATL2026ER008854, se atendió requerimiento de auditoría de los contratos ejecutados hasta la vigencia 2025, estando al día a la fecha a los requerimientos y auditorías de los fondos de servicio educativo, según la normatividad, originados por la secretaría de educación departamental y los entes de control.

Teniendo en cuenta esto, dejamos constancia de la ejecución de egresos del primer semestre 2026, según el plan de compras autorizados durante la vigencia, datos que la comunidad educativa y personas de interés, pueden hacer seguimiento y veeduría desde la plataforma SECOP II y acceder al archivo contable físico que reposa en la Institución Educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.1. Estado Flujo de Efectivo

NIT: 802011580 - 7

FECHA IMP: 7/14/2026

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

INGRESOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		68,887.00
R.F. SGP - Educacion-Calidad Por Gratuidad	68,777.00	
R.F. Distintos Al SGP	110.00	
SALIDAS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		739,000.00
Otros Pagos sin afectación presupuestal	739,000.00	
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(670,113.00)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

INGRESOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0.00
SALIDAS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0.00
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

INGRESOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0.00
SALIDAS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0.00
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0.00

EFFECTIVOS Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO CORRIENTE

52,913,302.00

EFFECTIVOS Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO CORRIENTE

52,243,189.00


CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ
Rector(a)


DIOFANOR OLMOS FIGUEROA - T.P.N°:
50712-T-
Contador



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.2. Relación de Contratos Primer Semestre 2026.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES

NIT: 802011580 - 7

FECHA IMP: 7/28/2026

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

PERIODO : 2026-01-01 a 2026-06-30

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000001	20/01/2026	DIAN	4-1630-300154-0 - BANCO AGRARIO - MAESTRA PAGADORA	Registramos. Pago. Retención r en la fuente. Cuenta maestra pagadora. Mes diciembre. Año 2025.
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			1110060004	\$ 293,000.00
			1110060004	\$ 147,000.00
			1110060004	\$ 109,000.00
			1110060004	\$ 107,000.00
			Subtotal	\$ 656,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
-----------	-------	--------------	-------	----------

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681
Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com
Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES

Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.

J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón

DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

0000000002	6/05/2026	DIOFANOR ADOLFO OLMOS FIGUEROA	4-630-300144-3 - BANCO AGRARIO MAESTRA	1° Pago de \$ 3'150.000, de un total de \$ 12'600.000. Saldo \$ 9'450.000.- Servicio de labor especifica en el proceso contable, financiero y presupuestal año 2026.Actualización del 1° de enero al 31 marzo y continuidad al día hasta 31 de diciembre año 2026.
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	1110060003	\$ 3,150,000.00
	Subtotal			\$ 3,150,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000003	6/05/2026	JUAN DANIEL UTRIA UTRIA	4-630-300144-3 - BANCO AGRARIO MAESTRA	1° Pago de \$ 3'000.000, de un total de \$ 5'400.000. Saldo \$ 2'400.000. - Servicios, suministros y adquisición de la logística para: Apoyo a la gestión, organización y ejecución de los proyectos transversales del PEI y Actividades culturales, científicas y deportivas.Actividades a desarrollar dentro del plan de mejoramiento de la institución en las diferentes gestiones, integración de la institución donde se desarrollaran actividades pedagógicas, culturales, recreativas para fortalecer los lazos familia escuela y procurar por la formación integral de los estudiantes, incitación a estudiantes destacados en la clausura, ceremonia de grados de los diferentes niveles institucional y en las diferentes actividades socioemocionales, espirituales, culturales y científicas: (semana santa, mes mariano, semana del amor y la amistad, semanas de la convivencia escolar, aniversario Institucional, día del trabajador, día del maestro, día del estudiante, día de la afrocolombianidad, semana de la creatividad, Actividades deportivas "torneos internos, encuentros intercolegiados, jornadas recreativas y de actividad física" y los logros por

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES

Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.

J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón

DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

				áreas y otras actividades que puedan surgir relacionadas con este tema).
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.3.2.02.02.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Actividades Pedagógicas >	1110060003	\$ 3,000,000.00
			Subtotal	\$ 3,000,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000004	6/05/2026	ORLANDO JOSE POLO PADILLA	4-630-300144-3 - BANCO AGRARIO MAESTRA	Implementación de plataforma académica, soporte, hosting, entrenamiento al personal administrador y docente y adecuaciones técnicas al programa de computador para el procesamiento de la información académica de la institución para la vigencia 2026, ajustado a las disposiciones reglamentarias del decreto 1290 del año 2009.
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Impresos Y Publicaciones >	1110060003	\$ 3,500,000.00
			Subtotal	\$ 3,500,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000005	6/05/2026	OCTAVIO ENRIQUE OLIVO TORRES	4-630-300144-3 - BANCO AGRARIO MAESTRA	Suministro de: Adquisición de bienes de consumo final papelería, útiles de escritorio, funcionamiento y de apoyo a las áreas que no son objeto de devolución, necesario para el establecimiento educativo. Ver detalle.
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Dotacion,	1110060003	\$ 3,450,000.00

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

	Menaje, Suministros-Materiales Y Medios Pedagogicos Para El Aprendizaje >		
		Subtotal	\$ 3,450,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000006	19/06/2026	DIAN	4-1630-300154-0 - BANCO AGRARIO - MAESTRA PAGADORA	Registramos. Pago. Retención en la fuente. Cuenta maestra pagadora. Mes mayo. Año 2026.
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			1110060004	\$ 315,000.00
			1110060004	\$ 180,000.00
			1110060004	\$ 244,000.00
			Subtotal	\$ 739,000.00

	TOTAL	\$ 14,495,000.00
--	--------------	-------------------------


CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA MOZ
Rector[a]


ROBINSON IBÁÑEZ CONDE
Tesorero
1460


DIOFANOR OIVIMIS FIGUEROA - T.P.N°:
50712-T-
Contrador



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.3. Estado de resultados

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES			
NIT: 802011580 - 7			
FECHA IMP: 7/14/2026			
ESTADO DE RESULTADO			
Cifras en pesos colombianos con dos decimales.			
PERIODO : June de 2026			
Denominación	2026	2025	Variación(+/-)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	58,151,281.00	130,483,008.00	72,331,727.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	58,151,281.00	122,483,008.00	64,331,727.00
OTROS INGRESOS	252,777.00	534,862.00	282,085.00
FINANCIEROS	252,777.00	534,862.00	282,085.00
Totales:	58,404,058.00	131,017,870.00	
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	13,100,000.00	41,984,100.00	28,884,100.00
GENERALES	13,100,000.00	41,984,100.00	28,884,100.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	44,322,000.00	33,324,000.00	-10,998,000.00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44,322,000.00	33,324,000.00	-10,998,000.00
OTROS GASTOS	0.00	211,986.00	211,986.00
COMISIONES	0.00	211,986.00	211,986.00
Totales:	57,422,000.00	75,520,086.00	
Resultado del Ejercicio:	982,058.00	55,497,784.00	54,515,726.00
 CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ Rector(a)  DIOFANOR OLMOS FIGUEROA - T.P.N°: 50712-T- Contador			



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.4. Estado de Situación Financiera



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES

NIT: 802011580 - 7

FECHA IMP: 7/14/2026

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras en pesos colombianos con dos decimales.

PERÍODO: June de 2026

Tipo	Denominación	JUNIO 2026	JUNIO 2025	Variación(+/-)
CORRIENTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	52,243,189.00	96,217,809.00	43,974,620.00
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	52,243,189.00	96,217,809.00	43,974,620.00
	SubTotales:	52,243,189.00	96,217,809.00	
NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	201,407,732.00	253,135,732.00	51,728,000.00
	TERRENOS	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
	EDIFICACIONES	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	228,489,450.00	216,739,450.00	-11,750,000.00
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	239,790,000.00	239,790,000.00	0.00
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6,240,000.00	6,240,000.00	0.00
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	396,231,718.00	332,753,718.00	-63,478,000.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00
	SubTotales:	201,407,732.00	253,135,732.00	
	Total Activos	253,650,921.00	349,353,541.00	
CORRIENTE	CUENTAS POR PAGAR	0.00	17,998,000.00	17,998,000.00
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0.00	14,976,000.00	14,976,000.00
	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0.00	3,022,000.00	3,022,000.00
	SubTotales:	0.00	17,998,000.00	
NO CORRIENTE	SubTotales:			
	Total Pasivos	0.00	17,998,000.00	
NO CORRIENTE	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	253,650,921.00	331,355,541.00	77,704,620.00
	CAPITAL FISCAL	512,405,837.00	512,405,837.00	0.00
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-259,736,974.00	-236,548,080.00	23,188,894.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	982,058.00	55,497,784.00	54,515,726.00
	SubTotales:	253,650,921.00	331,355,541.00	
	Total Patrimonio	253,650,921.00	331,355,541.00	
	Total Pasivo+Patrimonio	253,650,921.00	349,353,541.00	

NO CORRIENTE

CESAR AUGUSTO CARRIELLO DE LA HOZ
Rector(a)

DIOFANOR OLIVEROS FIGUEROA - T.P.A.
50712-T
Contador



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.2. Evidencias Ejecución de Contratos I Semestre 2026



Mantenimiento Aires Acondicionado, Sede 1, 5 y Límites– 2026



Materiales y suministros – Año Lectivo 2026.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Actividades Científicas y Culturales I semestre 2026.



Contrato Instalación Cielos Rasos, Sede 1 Pendales 2026.



3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1. Plan de Estudios

Durante el ciclo enero a julio de 2026, el plan de estudios se implementa conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se garantiza la cobertura de las áreas obligatorias y fundamentales, así como de las asignaturas optativas que fortalecen la formación integral de los estudiantes. El currículo fue revisado y ajustado en los consejos académicos, con el propósito de responder a las necesidades de los estudiantes y al contexto en el que se encuentra nuestra institución. En algunos casos, los docentes adquirieron mallas curriculares para fortalecer el plan de estudios del área que acompañan.

Proyección Semestre II - 2026:

- **Verificación de cobertura curricular:** Realizar el seguimiento trimestral al cumplimiento efectivo de los contenidos programados en las mallas curriculares adquiridas y ajustadas en el primer semestre.
- **Evaluación de impacto:** Evaluar en los consejos académicos la pertinencia de las modificaciones curriculares aplicadas y medir el desempeño de los estudiantes frente a las mallas.
- **Cierre y proyección 2027:** Realizar la evaluación semestral del plan de estudios al finalizar el año lectivo para sistematizar las recomendaciones de ajuste en las diferentes áreas fundamentales y optativas de cara al año 2027.

3.2. Planes de clase y evaluación en el aula.

Los docentes elaboraron y socializaron sus planes de clase de acuerdo con las orientaciones institucionales, promoviendo metodologías activas y estrategias diferenciadas. En cuanto a la evaluación, se aplicaron los criterios establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), priorizando la



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

valoración integral de competencias, el seguimiento a los desempeños y la retroalimentación permanente. Todos los docentes cuentan con mallas curriculares y formatos de planeación de clases, se está haciendo seguimiento a los procesos de planeación de cada docente, revisando periódicamente las mallas curriculares, planeadores de clases, observadores, listas de asistencia, toma física de notas, entre otros aspectos.

Enlace Mallas Curriculares Drive IETA Pendales:

<https://drive.google.com/drive/folders/1HZVymohHnnD7pincxWhWcR8hz5EONoxs>

Proyección Semestre II - 2026:

- **Auditoría pedagógica continua:** Consolidar el ciclo de revisión periódica a planeadores, observadores del estudiante, registros de asistencia y planillas físicas de notas para garantizar la coherencia pedagógica.
- **Alineación con el SIEE:** Velar por la correcta aplicación de los criterios de evaluación formativa e integral en el tercer y cuarto periodo académico, priorizando el acompañamiento y la retroalimentación continua.
- **Repositorio digital:** Mantener actualizado y estructurado el repositorio en Drive con las mallas y planeaciones docentes de todas las sedes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.3. Plataforma Académica

Se está haciendo uso de la plataforma académica “**ÁNGELA 1290**” para el registro de notas, asistencia y situaciones de convivencia.



Proyección Semestre II - 2026:

- **Sistematización oportuna:** Garantizar la carga del 100% de las calificaciones, inasistencias y reportes de convivencia en la plataforma ÁNGELA 1290 al cierre de cada periodo (3er y 4to periodo).
- **Alertas tempranas de rendimiento:** Utilizar los reportes digitales de la plataforma para identificar a estudiantes en riesgo de reprobación y generar alertas previas a los boletines finales.
- **Consolidado de fin de año:** Generar las planillas finales y la consolidación de informes académicos institucionales para el cierre del año lectivo.



3.4. Pruebas SABER 11 - 2026

Los estudiantes de once grado (11°) de nuestra Institución Educativa, se prepararon para las Pruebas SABER 11 – 2026 durante el primer semestre del año, se diseñaron estrategias de estudio internas mediante el proyecto saber 11, y se desarrollaron las jornadas presaber 2026, orientadas desde la Secretaría de Educación del Atlántico, en las cuales se hicieron varios simulacros de pruebas, talleres de refuerzo y se hizo acompañamiento a estudiantes de grado 11 para potenciar sus habilidades en lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales e inglés, todo estos según las circulares y directrices emanadas de Secretaría de Educación departamental y Mineducación.



Jornada Preparación Prelcfes 11° - 2026.

Proyección Semestre II - 2026:

- **Aplicación y culminación del proceso:** Acompañar la presentación oficial de las Pruebas SABER 11 por parte de los estudiantes del grado 11°.
- **Análisis institucional de resultados:** Una vez la Secretaría de Educación del Atlántico y el ICFES entreguen los resultados, realizar el análisis estadístico institucional por áreas (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales e Inglés).
- **Retroalimentación directiva:** Presentar ante el Consejo Académico y Directivo las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para ajustar la estrategia de preparación en años futuros.



3.5. Programa de Fortalecimiento de Competencias Básicas 10° - 2026

De acuerdo con las circulares N° 0121 y 0124 del 2026, la Secretaría de Educación del Atlántico desde el 3 de agosto de 2026 dio inicio al proceso de preparación Pre Saber, dirigido a los estudiantes de grado 10°. Esta estrategia busca el fortalecimiento académico en las competencias evaluadas por el ICFES en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales, Competencias Sociales, Ciudadanas; su objetivo es el mejoramiento del desempeño de los estudiantes y los resultados institucionales en las Pruebas Saber 11 - 2027.



Jornada Preicfes 9°, 10° - 2026.

Proyección Semestre II - 2026:

- **Continuidad de los talleres:** Dar continuidad a la estrategia iniciada el 3 de agosto de 2026 (según las Circulares N° 0121 y 0124) enfocada en los grados 9° y 10°.
- **Simulacros y seguimiento:** Aplicar simulacros diagnósticos en el segundo semestre para evaluar la evolución de las competencias en Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales y Competencias Sociales y Ciudadanas.
- **Base para Saber 11 - 2027:** Consolidar el informe de avance del grado 10° para dejar articulada la ruta de preparación PreSaber del año 2027.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.6. Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas

La jornada escolar se cumple de acuerdo con lo establecido por el MEN, garantizando el tiempo efectivo de aprendizaje; se desarrolla dentro de los parámetros de ley, con disponibilidad adicional para atender consultas de estudiantes y padres de familia. Asimismo, se organizan jornadas complementarias enfocadas en preparación académica, nivelaciones, actividades deportivas, culturales y proyectos transversales, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes. El control de la asistencia de los docentes y directivos se está llevando a cabo de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, mediante una planilla física en la que todos los docentes registran su hora de llegada y de salida. A excepción de los docentes de Límites, todos los docentes se acercan a la sede principal para registrar su asistencia.

Se presentan a continuación imágenes de dichas planillas.

FORMATO CONTROL DE HORARIO FUNCIONARIOS				VERSION	001
SEDE N° 4 PENDALES				FECHA DE APROBACION	2022-07-28
Fecha: Julio 27 - 2026					
No.	Nombre del Funcionario	Hora de Ingreso a la Entidad	Hora de Salida de la Entidad	Observaciones	Firma del Funcionario
1	Leida Esther Quiñones Vergara	7:00	1:00		Leida Quiñones
2	Kelly Ahumada Ballesteros	7:15	1:00		Kelly Ahumada
3	Melvis Esther Beltrán Villa	6:50	1:00		Melvis Beltrán
4	Petrona Del Carmen Morales Rojano	6:50	1:00		Petrona Morales R.
5	Sixta Cadona De Cassiani		1:00		Sixta C.
6	Rosario Jaraba Jiménez				

FORMATO CONTROL DE HORARIO FUNCIONARIOS				VERSION	001
SEDE N° 4 PENDALES				FECHA DE APROBACION	2022-07-28
Fecha: Julio 28 - 2026					
No.	Nombre del Funcionario	Hora de Ingreso a la Entidad	Hora de Salida de la Entidad	Observaciones	Firma del Funcionario
1	Leida Esther Quiñones Vergara	7:00	1:00		Leida Quiñones
2	Kelly Ahumada Ballesteros	7:04	1:00		Kelly Ahumada
3	Melvis Esther Beltrán Villa	6:35	1:00		Melvis Beltrán
4	Petrona Del Carmen Morales Rojano	6:45	1:00		Petrona Morales R.
5	Sixta Cadona De Cassiani	6:35	1:00		Sixta C.
6	Rosario Jaraba Jiménez				

Certifico que el personal relacionado en esta planilla, corresponde al que labora en esta área y que cumplió con el horario establecido en la Entidad.

Firma del jefe de dependencia

Ejemplo Planilla Control Horario y Asistencia – Sede 4 2026.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Proyección Semestre II - 2026:

- **Cumplimiento del tiempo efectivo de aprendizaje:** Garantizar la intensidad horaria estipulada por el MEN para culminar satisfactoriamente el calendario escolar 2026.
- **Optimización del control de asistencia docente:** Mantener el seguimiento mediante las planillas físicas en la Sede Principal (y el control correspondiente en la sede Límites), evaluando opciones de mejora en la sistematización de estos registros.
- **Jornadas complementarias y de atención:** Continuar ejecutando el cronograma de nivelaciones, proyectos transversales, actividades deportivas/culturales y los espacios institucionales para la atención a padres de familia.

3.7. Relación de los Docentes con los Estudiantes

Se fomenta un ambiente de respeto, diálogo y confianza entre docentes y estudiantes. Los maestros acompañaron los procesos formativos en lo académico y en lo personal, actuando como orientadores en la construcción solo de proyectos de vida. El seguimiento disciplinario se realizó en coordinación con la orientación escolar, buscando siempre la formación en valores.

Proyección Semestre II - 2026:

- **Fortalecimiento del proyecto de vida:** Intensificar las jornadas de orientación socioemocional y acompañamiento en la consolidación de los proyectos de vida, de la mano con la Orientación Escolar.
- **Convivencia y prevención:** Promover estrategias de resolución pacífica de conflictos y seguimiento disciplinario preventivo para garantizar un clima escolar armónico al cierre del año académico.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.8. Seguimiento a la Asistencia de los Estudiantes

El control de asistencia se realizó diariamente a través de los registros en aula y los reportes semanales al área de coordinación. Se identificaron casos de inasistencia reiterada, aplicando estrategias de acompañamiento con el apoyo de los directores de grupo, docentes y padres de familia, con el fin de prevenir la deserción escolar.

Todos los días se hace control a la entrada del colegio, llenando una lista de asistencia física en la que se registran los estudiantes que llegan después de la hora estipulada.

Enlace Drive Control Llegada Tarde estudiantes – Semestre I 2026:

Enlace: https://drive.google.com/file/d/1Bn0ArJqjR_RiTIWoftI_0FDfL67wM28l/view?usp=sharing

Proyección Semestre II - 2026:

- **Control de llegadas tarde:** Dar continuidad al registro diario en portería y a la sistematización del archivo en Drive para el monitoreo de impuntualidad.
- **Comités de prevención de deserción:** Realizar reuniones periódicas con directores de grupo, orientación escolar y acudientes de los estudiantes que presenten inasistencias reiteradas.
- **Compromisos de permanencia:** Firmar compromisos y actas de seguimiento con padres de familia para asegurar la permanencia escolar hasta la finalización del año lectivo.



3.9. Actividades de Nivelación y Apoyos Pedagógicos Adicionales Para Estudiantes con Problemas Académicos y con necesidades educativas especiales

Con el propósito de garantizar la equidad educativa, se desarrollaron estrategias de nivelación para estudiantes con dificultades académicas en áreas fundamentales. Además, se implementaron apoyos pedagógicos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), fortaleciendo la inclusión escolar mediante adecuaciones curriculares, asesorías individualizadas y acompañamiento de docentes de apoyo.

En el caso de estudiantes que por alguna circunstancia no pueden asistir a clases, se está garantizando el envío de material de estudio. tenemos un estudiante que se accidentó y no puede desplazarse hasta el colegio y se le están mandando talleres para trabajar desde casa.

Proyección Semestre II - 2026:

- **Jornadas de nivelación de fin de año:** Diseñar y ejecutar las estrategias de recuperación y planes de apoyo finales para estudiantes con asignaturas pendientes del 3er y 4to periodo.
- **Implementación de PIAR:** Fortalecer la aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y adaptaciones curriculares para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- **Estrategia de educación flexible/domiciliaria:** Mantener la elaboración, envío y evaluación de talleres/materiales para estudiantes en condición de incapacidad médica o imposibilitados para asistir de forma presencial.



4. GESTIÓN COMUNITARIA.

4.1. Proyectos Sociales y Comunitarios

4.1.1. Proyecto: “Tejiendo Redes Protectoras”.

“Una Estrategia Para El Bienestar Integral De La Comunidad Educativa De La I.E.T.A. Nuestra Señora Del Carmen de Los Pendales”.

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en su bienestar físico, mental y social. En este sentido, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, consciente de su responsabilidad en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común, se propone implementar el proyecto integrador "Tejiendo Redes Protectoras" Una Estrategia Para La Formación Integral De La Comunidad Educativa De La IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales.

Este proyecto busca abordar de manera integral las diferentes dimensiones del bienestar de los estudiantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la sana convivencia escolar, la participación de las familias y el desarrollo de proyectos de vida. El proyecto se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitirá comprender las experiencias, percepciones y necesidades de los estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa. Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en el bienestar integral de los estudiantes y contribuya a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

Este proyecto se enmarca en el componente pedagógico y de proyección a la comunidad (componente comunitario) y a su vez en la misión y visión de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, que busca formar estudiantes integrales, capaces de afrontar los retos del mundo



actual y contribuir al desarrollo de su comunidad. Asimismo, se alinea con las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que enfatizan la importancia del bienestar integral de los estudiantes y la formación en valores.

Este proyecto integrador es una iniciativa innovadora que tiene el potencial de generar un impacto positivo en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Por tanto, se invita a todos los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en este proyecto y contribuir a su éxito.

A continuación, se socializa el cronograma de las actividades desarrolladas en el transcurso del año escolar 2026:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO “TEJIENDO REDES PROTECTORAS”	
FECHA	ACTIVIDAD
Febrero	¿Qué es la salud mental? Explicar la importancia de la salud mental para el bienestar general y el desarrollo personal.
Marzo	Enfermedades de transmisión sexual: prevención, diagnóstico y tratamiento.
Abril	Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
Mayo	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
Junio	Estilo de vida saludable
Julio	Identificación del bullying: reconocer las diferentes formas de bullying y sus consecuencias
Agosto	Proyecto de vida
Septiembre	Prevención del suicidio
Octubre	Salud sexual y reproductiva: prevención de embarazos en adolescentes



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Noviembre	Inclusión
-----------	-----------



Actividades “Proyecto Tejiendo Redes Protectoras” – Semestre I 2026

4.1.2. Escuela de Padres: Programas y Actividades de Orientación Escolar

La institución cuenta con el proyecto de Escuela de Familias Pedaleras, creado y ejecutado por el docente orientador, el cual se diseña y desarrolla con el apoyo de los docentes y directivos, contando con la asistencia de un 67% de las familias aproximadamente. La Escuela de Padres es una estrategia educativa institucional que busca fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, brindando a los padres, madres y cuidadores herramientas formativas que les permitan acompañar de forma efectiva el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Esta estrategia reconoce que la familia es el primer entorno educativo y, por lo tanto, su participación y consciente es fundamental para el proceso de formación académica, emocional y social de los estudiantes.

Objetivos principales de la Escuela de Padres:

- Fortalecer la alianza familia-escuela, promoviendo el trabajo conjunto.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Desarrollar competencias parentales para una crianza positiva.
- Prevenir situaciones de riesgo como el consumo de sustancias, violencia, deserción escolar, entre otros.
- Promover el desarrollo emocional y social de niños, niñas y adolescentes.
- Brindar orientación y apoyo psicológico y pedagógico a las familias.
- Fomentar una cultura de convivencia y respeto en el hogar y en la institución educativa.

Planificación de Actividades.

Se elabora un cronograma anual o semestral con sesiones periódicas, normalmente una vez cada tres meses, sobre temas como:

- Límites y normas en casa
- Crianza respetuosa
- Prevención del acoso escolar
- Uso adecuado de las tecnologías
- Educación emocional
- Salud mental y autocuidado familiar

Metodología Participativa.

Las sesiones se diseñan para ser espacios vivenciales, reflexivos y prácticos. Se utilizan:

- Talleres interactivos
- Charlas con especialistas
- Dinámicas grupales
- Casos para debatir
- Material audiovisual

Beneficios de una Escuela de Padres Activa.

- Mejora la comunicación entre padres e hijos



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Disminuye los índices de deserción escolar
- Fortalece la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes
- Incrementa el sentido de corresponsabilidad en el proceso educativo
- Mejora el clima escolar y familiar



Charla General Escuela de padres I semestre 2026

4.2. Proyectos Futuros

4.2.1. Adecuación de área administrativa:

Teniendo en cuenta las necesidades que se tienen en la I.E en la parte administrativa, se acordó en reunión



de Consejo Directivo, analizar la posibilidad de intervenir un espacio para adecuar oficinas adicionales con recursos de gratuidad; entendiendo que para esto, se hace necesario un requerimiento a secretaria de educación e infraestructura del departamento para que nos dé el aval correspondiente y poder iniciar la obra correspondiente. Se pone de manifiesto que se iniciarían las intervenciones con presupuesto 2026 y se culminan con presupuesto 2027.

4.2.2 Convenio Mi Colegio Bacano:

En reunión sostenida con SED en la estrategia RIA, se lograron canalizar recursos para intervenir en nuestra sede principal en necesidades específicas. Dentro de los compromisos, se acordó que por parte del departamento recibimos los recursos económicos y la comunidad pone la mano de obra. La intervención se hace en pintura total externa de sede principal, instalación de tanque elevado con su respectiva bomba que lleva el agua de la alberca hasta las baterías sanitarias y comedor escolar y mejorar la parte eléctrica, llevando redes desde sala de profesores hasta la nave 1 de tres salones y biblioteca y de salón de 11 hasta tienda escolar y nave tres conformada por tres aulas de clases. El contrato se haría con proveedor de ferretería.

4.2.3 Compra de equipos y materiales y suministros:

Otro contrato aprobado para segundo semestre 2026 es la compra de equipos necesarios para oficinas y para satisfacer necesidades propias de los estudiantes y de los directivos y docentes. Teniendo en cuenta que todavía se cuenta con recursos de gratuidad y los provenientes de primera infancia y formación integral, se proyecta un plan de compras para segundo semestre, entre ellos están: Televisores para primera infancia, video beam para nuestra sede 4, ventiladores para las necesidades que se presenten en las diferentes sedes,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

impresoras para oficinas y para aquellas sedes en donde se necesites, aires acondicionados para sala de docentes y oficina principal.

Se debe tener en cuenta que todos los contratos proyectados para segundo semestre 2026, cuentan con el visto bueno de Consejo Directivo y fueron socializados en cada uno de los estamentos de la Institución educativa.

5. CONCLUSIONES

Las directivas de Nuestra Institución Educativa reiteran el llamado al trabajo de manera abierta y coordinada por el mejoramiento y calidad de esta comunidad educativa. Durante el transcurso de este primer semestre 2026, se ha avanzado y proyectado en la consolidación de varios proyectos de mejoras en infraestructura e igualmente, en estrategias para la prestación de un servicio de calidad educativa; sin duda, en el transcurso han surgido retos importantes que no podemos ignorar, pero entendemos que el trabajo conjunto, sinérgico y armónico de todos los estamentos del gobierno escolar y la comunidad en general del corregimiento de Los Pendales, nos llevará a conseguir los objetivos, misión y visión, en los diferentes entornos y áreas que conforman nuestra Institución Educativa.

Cordialmente.

Lic. César Augusto Carrillo De la Hoz.
Rector.

Proyectó: Yeris Passo – Coordinador
Proyectó: Jorge Romero – Doc. Orientador
Proyectó: Robinson A. Ibañez – Secretario
Aprobó: César A. Carrillo – Rector



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

ANEXOS



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Rendición de cuentas I semestre 2026



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES

Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.

J. U Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón

DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

MOTIVO DE LA REUNIÓN	FECHA REUNIÓN	PERIODO	SEDE	GRADO
RENDICIÓN DE CUENTAS	14/8/26	1	1	

NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE ACUDIENTE	TELÉFONO	FIRMA
Yefner José Caballero	Wendy Ortiz		Wendy
Maribel Jimenez			Maribel
Esteban David Boland	Isabel de la Cruz		Isabel
Rakelín	Ortiz Ortiz		Ortiz
Diana Elies Romero			Diana
Luisa Vega			Luisa Vega
Ana Tejero Angulo			Ana Tejero
Valentina Samudio	Elmer Samudio G.		Elmer
Nader A. Polo Castro	Jennyfer Castro J.		Jennyfer
Linda S. Polo Castro	Jennyfer Castro J.		Jennyfer
Liana Estrella Socavón	Elmer Samudio G.		Elmer
Diana María Hajas			Diana
Mecenas Samudio			Mecenas
Alba Vega Herrera			Alba Vega
Clara Cardoso Araya	Enrique Araya		Enrique
Marissa Cuatrecasas			Marissa
María María Samudio	Jarcelis Johnson		Jarcelis
Henry Penabaz U.	Decente		Decente
Óscar Camacho de la H.	Decente		Decente
Yanis Alfonso Paro Alva	Coordinador		Coordinador
Jorge Rentería Agamez	D. Orientador		D. Orientador

Director de Grupo

Comandante

Anexo:

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681
Página web: www.ietapendales.edu.co Correo electrónico: gestion@ietapendales.edu.co
Ciencia, Estudio y Sabiduría.



Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.